

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pésetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—El Sr. Cardenal y los Maestros.—Ajofrín.
Sección Oficial.—Comentarios y noticias.—Notas
de la Sección.—Anuncios.

El Sr. Cardenal y los Maestros.

El día 25 del pasado mes, nuevamente se han visto los Maestros nacionales de la provincia ante su Eminencia el Cardenal Dr. Segura.

Acudieron los Maestros con la Inspección para dar una cordial enhorabuena al Prelado por haber sido nombrado Maestro honorario con el número 1 del Escalafón.

La entrevista resultó un acto importante y lleno de emoción pues todos los congregados escucharon conmovidos las palabras de aliento que les dedicaba el Dr. Segura ofreciéndose a los Maestros para todo cuanto redunde en su beneficio espiritual y temporal. Que se consideraba altamente satisfecho por la distinción de que había sido objeto y más aún por estos actos en que el Magisterio nacional le dan tan gratas muestras de adhesión y cariño, recogiendo la manifestación de consideración y de afecto hacia su anciana madre que con él comparte estas satisfacciones.

Y así terminó la visita que fué de tanto agrado para los Maestros y para el mismo Cardenal.

A J O F R Í N

Con verdadera satisfacción tenemos que dar cuenta de un acto cultural celebrado en Ajofrín el 25 del pasado mes y lo hacemos con gusto, además de ser un acto de justicia, porque vemos cómo los pueblos van despertando de la indiferencia en que yacían en materia de enseñanza.

El programa consistía en celebrar la fiesta del árbol y la inauguración de dos escuelas, una de cada sexo, recientemente creadas.

La tarde desapacible en extremo, hizo que la Fiesta del árbol se suspendiera en aquellos actos que habían de tener lugar al aire libre.

De Toledo acudieron el Delegado gubernativo señor Vinader, el Inspector Sr. Riera, el Oficial de la Sección administrativa Sr. Melero y por la prensa toledana el Sr. Vega de *El Castellano*, y el Sr. Granullaque por LA BANDERA PROFESIONAL y el semanario gráfico *La Provincia*.

Fué mucho el entusiasmo del pueblo por asociarse a estos actos y los niños cumplieron su cometido recitando hermosas poesías en medio de grandes aplausos. Se cantaron himnos a la Bandera y al Arbol, acompañados por la Banda de música. Se bendijeron los nuevos locales y seguidamente se celebró en el Ayuntamiento una sesión en la que diferentes oradores tomaron parte, encomiando con singular elocuencia la significación de la escuela primaria y la persona del Maestro.

No damos referencia de todos los discursos porque fueron muchos, pero sí haremos constar que todos los oradores escucharon aplausos nutridos y felicitaciones, entre ellas se destacaban las recibidas por los Sres. Vinader, Riera y Melero, quienes estuvieron afortunados de concepto y de palabra.

Por la prensa habló el Sr. Vega con verdadero dominio y absolutamente identificado con el acto que se celebraba y como todos, recibió el aplauso de la concurrencia.

Nuestra cordial enhorabuena al pueblo de Ajofrín y un elogio para el Ayuntamiento que tan lleno de fe y de entusiasmo ha sabido llevar a feliz término la creación de dos escuelas.

Sección Oficial.

REAL ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 1928, sobre derecho de los Maestros de Prisiones a reingresar en el Escalafón general del Magisterio nacional de Primera enseñanza.

En los pleitos contencioso-administrativos acumulados números 4.696 y 4.656, promovidos por don Pedro González Díaz y don Heliodoro Castro Pérez, contra la Real orden de 21 de Septiembre de 1922,

que les negó derecho, como Maestros del Cuerpo de Prisiones, a concursar en la provisión de Escuelas nacionales, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo dictó, con fecha 16 de Enero último, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos revocar y revocamos la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 21 de Septiembre de 1922, en cuanto al extremo que en el número 5.º dice: «Que se desestime asimismo el recurso presentado por los Maestros del Reformatorio de Jóvenes de Alcalá de Henares, don Pedro González y don Heliodoro Castro, los cuales deberán atenerse a la Real orden de convocatoria», y en su lugar declaramos que los recurrentes don Pedro González Díaz y don Heliodoro Castro Pérez, tienen derecho a ser admitidos al concurso general de traslado para la provisión de Escuelas nacionales, convocado por Real orden de 16 de Marzo de 1922, a que se les adjudique las Escuelas que les correspondan entre las que solicitaron con arreglo a su sueldo y categoría y a ser colocados en el Escalafón general del Magisterio nacional de Primera enseñanza en el lugar correspondiente».

Y S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.—(Gaceta 9 de Marzo).

30 Enero 1928. («Boletín Oficial» del 9 de marzo.) Orden autorizando a varios Maestros para poder dar lecciones particulares.

«Vista la instancia de D.ª Ana Ruiz Verdejo y otros Maestros de Pozoblanco (Córdoba), que solicitan se les autorice para dar lecciones de los cursos de Bachillerato a horas distintas de las de clase y en locales no pertenecientes a la Escuela;

Considerando que si bien el art. 175 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 dispone que ningún Profesor de establecimiento público pueda enseñar en establecimiento privado ni dar lecciones particulares, no hace absoluta esta prohibición, pues agrega, «sin expresa licencia del Gobierno»;

Considerando que la pretensión de los interesados tiende a difundir los beneficios de la cultura, y que se proponen dar las lecciones privadas en horas distintas de las que tienen asignadas para dar las clases oficiales, por lo que es de suponer, aunque sólo la experiencia puede decirlo, que no se perjudiquen los intereses de la enseñanza;

Considerando que la Inspección no ve inconveniente ni perjuicio para la enseñanza en que se conceda la expresada autorización;

Esta Dirección general ha resuelto conceder la autorización solicitada por los mencionados Maestros, pero advirtiéndole a la Inspección que deberá intensificar su vigilancia en la citada localidad, a fin de que la enseñanza oficial no sufra el menor perjuicio.—El Director general, *Suárez Somonte*».

Comentarios y Noticias.

Defunción.

El día 23 del pasado, falleció en Madrid donde residía, la bondadosa Sra. D.ª Julita Arenas Díaz, esposa del Maestro que fué de Montearagón, ya jubilado D. Braulio Fernández del Pino, estimado amigo nuestro.

Era la Sra. Arenas muy estimada por sus bellas cualidades y virtudes, de afable trato y acabado modelo de esposas y de madres.

Nos asociamos muy de veras al hondo pesar que embarga el ánimo de su señor esposo e hijos Honorio y Manuel y rogamos a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el alma de la difunta.

Matrícula para enseñanza libre.

Desde 1.º del actual, se halla abierta la matrícula para enseñanza libre en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza y Escuelas Nacionales.

A otra redacción.

Nuestro estimado compañero D. Esteban Granu-llaque, que con tanto acierto dirigió la «Página pedagógica» en *El Castellano*, ha dejado de pertenecer a la redacción del expresado diario, pasando a formar parte de la que integra el semanario *La Provincia*.

Aumento gradual de sueldo.

Con sumo gusto comunicamos a los Maestros interesados, que desde hace unos días, según nos comunicó el digno Presidente de la Excelentísima Diputación provincial D. Leopoldo Díaz del Río, se halla abierto el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al segundo semestre de 1927.

Las autorizaciones que nos envíen deben venir a nombre de nuestro empleado D. Eustasio Martín, especificando la categoría, semestre que se paga y visado dicho documento por el Sr. Alcalde de la respectiva localidad.

El respecto al árbol.

En algunos árboles de los bosques y jardines de Lisboa y de Figueira da Foz, está fijada la siguiente inscripción, que debiera ser retenida en la memoria de todo el mundo:

«**Al pasajero:** Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de que me hagas daño, óyeme bien:

Yo soy el calor de tu hogar en las frías noches de invierno.

Yo soy la sombra amiga que encuentras cuando caminas bajo el sol de agosto, y mis frutos son la fresca apetecible que te sacia la sed en los caminos,

Yo soy la armazón amiga de tu casa; la tabla de tu mesa; la cama en que tú descansas, y la madera de tu barco.

Soy el mango de tu azada; la puerta de tu morada;
la madera de tu cuna, y la envoltura de tu ataúd.

Soy el pan de la bondad y la flor de la belleza.

Tú que pasas, óyeme bien y... ¡no me hagas da-
ño...!

No estaría mal que nuestros compañeros fijaran la anterior inscripción en sus escuelas, e influyeran acerca de las autoridades a fin de que imitaran tan laudable ejemplo.

Asamblea Pedagógica.

En la segunda quincena de Abril se celebrará en Madrid una importante Asamblea Pedagógica, que comenzará el domingo 15 y terminará el día 24. Pueden asistir a ella todos los que tengan el título de Maestro de primera enseñanza. Las inscripciones pasan ya de 1.500. Será, sin duda, la Asamblea más numerosa e importante en este orden. Se discutirán cuatro temas, referentes: 1.º, a la protección a los huérfanos; 2.º, a la construcción de edificios escolares y casas para los Maestros y Maestras con la mayor economía posible, dentro de la sencillez y de las condiciones higiénicas indispensables, según la Pedagogía; 3.º, a la asistencia escolar y medios de favorecerla, y 4.º, a los medios de establecer la relación más íntima y cooperadora entre los Maestros de las Escuelas nacionales y las familias de los niños.

Para el estudio de cada uno de estos cuatro temas se ha nombrado una Comisión, compuesta de personas muy competentes y prestigiosas, que vienen trabajando hace días. Cada Comisión ha abierto una información pública entre todas las personas amantes de la cultura, comenzando por el Magisterio y terminando por las autoridades locales, padres de familia y cuantos quieran y puedan ayudar al esclarecimiento de estos problemas. Se trata de hacer un estudio serio, documental, razonado de cada cuestión, para ofrecer soluciones a las autoridades.

Está expresamente excluido de esta Asamblea todo lo que se relaciona con el Escalafón y la situación económica del Magisterio, que queda a estudio de las diversas Asociaciones profesionales.

Además de estos temas de estudio se dará un curso de Metodología, con lecciones y conferencias sobre las enseñanzas más importantes de la Escuela; las conferencias están confiadas a personas de gran prestigio.

Las inscripciones son completamente gratuitas, y tanto ellas como las informaciones sobre los temas mencionados, deben dirigirse a la Secretaría de la Asamblea, instalada, por el momento, en la calle de Quevedo, núm. 7, Oficinas de *El Magisterio Español*. Las inscripciones deberán hacerse antes del 5 de Abril. Las Compañías de ferrocarriles han concedido a los Asambleístas la tarifa reducida para estos actos G. V. 108, que podrá utilizarse para venir desde el

día 10 al 23 de Abril, y para regresar a sus casas del 23 de Abril al 4 de Mayo, inclusive.

Homenaje a un Maestro.

El día 15 del mes próximo pasado, cumplió los 35 años de servicio en la enseñanza día por día, sin gozar ni pedir una sola licencia, el ilustrado Maestro nacional del tercer distrito, D. Eladio Molina, estimado amigo nuestro.

Con tal motivo obsequió a todos los niños de su escuela y sabedores de ello varios antiguos discípulos del Sr. Molina, se apresuraron a rendirle un homenaje de cariño y admiración, haciéndole entrega de varios regalos, a cuya atención y galantería correspondió el homenajeado obsequiándolos en el local-escuela con dulces y licores.

Reciba este mentor de la niñez nuestra sincera enhorabuena deseándole que llegue a celebrar sus Bodas de oro.

Notas de la Sección.

Ha sido concedida la excedencia a D.^a María Jesús Carbonell, Maestra de Villamuelas.

—D.^a Eusebia de la Fuente, ha presentado la renuncia del cargo de Maestra suplente de Caleruela por motivos de salud, habiendo sido nombrada para dicho cargo D.^a Angélica Serrano.

—Se ha remitido a la Dirección general de 1.^a enseñanza instancia de D. Casimiro Dalmacio, reclamando subvención para la Escuela de Patronato que desempeña.

—Idem a la Dirección general de la Deuda, instancia de D. Angel Fernández, Maestro de Los Cerralbos, solicitando se le considere ingresado en el servicio al Estado con anterioridades a 1919, en virtud de haber sido incorporado a filas en 1916.

—Para las Escuelas creadas definitivamente por R. O. de 9 de Febrero próximo pasado han sido nombrados los Maestros interinos siguientes:

D. Dario Martín, para Ajofrín; D.^a Felipa Burgos, idem; D. Agustín Azaña y D.^a Teresa Ruiz para Cuerva; D. Segundo Serafín Tercero y D.^a Inés Sánchez, para Lagartera.

—Se ha cursado a la Dirección general de 1.^a enseñanza, instancia de D.^a María Adelina Martínez solicitando el reingreso en la enseñanza.

—Idem a la Dirección de la Deuda, expediente de pensión incoado por D.^a Carmen Ubeda y D.^a María de la Gloria Consuegra, huérfanas de la Maestra jubilada D.^a Antonia Bustamante.

—Por renuncia presentada de los interinos nombrados para las Escuelas de Cuerva núm. 2 niñas y Lagartera núm. 2 niños, han sido nombrados nuevos Maestros interinos, D.^a Mercedes Alguacil y D. Pablo Gamarra.

—Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda, el expediente de D.^a Concepción García, Maestra jubilada, en solicitud de que se le clasifique con el haber pasivo correspondiente.

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero
los numerosos pedidos que se la confían

:: Calle de Belén. núm. 13 ::

TOLEDO

Pruebe Ud. el Café
“REY WAMBA”
y se convencerá de que es el mejor.
Ayuso - Toledo
